



México, D.F., a 24 de noviembre de 2011

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES DE ENLACE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PRESIDENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) han dado a conocer la 2ª. edición del

**Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional**

El propósito del Premio es, identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, las dependencias de los poderes legislativos y judiciales de la federación y de las entidades federativas, así como los organismos autónomos federales y locales, lleven a cabo para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública.

Las instituciones convocantes, a través del Premio, buscan incentivar y fortalecer las prácticas de gobierno abierto que logren traducir la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en mejoras sustantivas de las instituciones del Estado mexicano que redunden en beneficios para la población.

Asimismo, el Premio alienta la participación de la sociedad civil (organizaciones civiles, estudiantes, académicos y público en general) en los asuntos públicos para mejorar la facilidad de uso y disponibilidad de la información pública gubernamental en México, a través de aplicaciones informáticas de uso abierto.

El objetivo de esta comunicación es que, a través de la amable difusión que realicen las Unidades de Enlace, todas las Unidades Administrativas de las instituciones de la Administración Pública Federal puedan conocer los términos de la convocatoria (<http://premiotransparencia.org.mx>) y participar con proyectos.

Cabe destacar que la funcionalidad para enviar trabajos estará disponible en la página citada a partir del 5 de diciembre de 2011. La fecha límite para el envío de trabajos es el lunes 30 de abril de 2012.

Las instituciones convocantes agradeceremos la amplia y permanente difusión de este Premio.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**